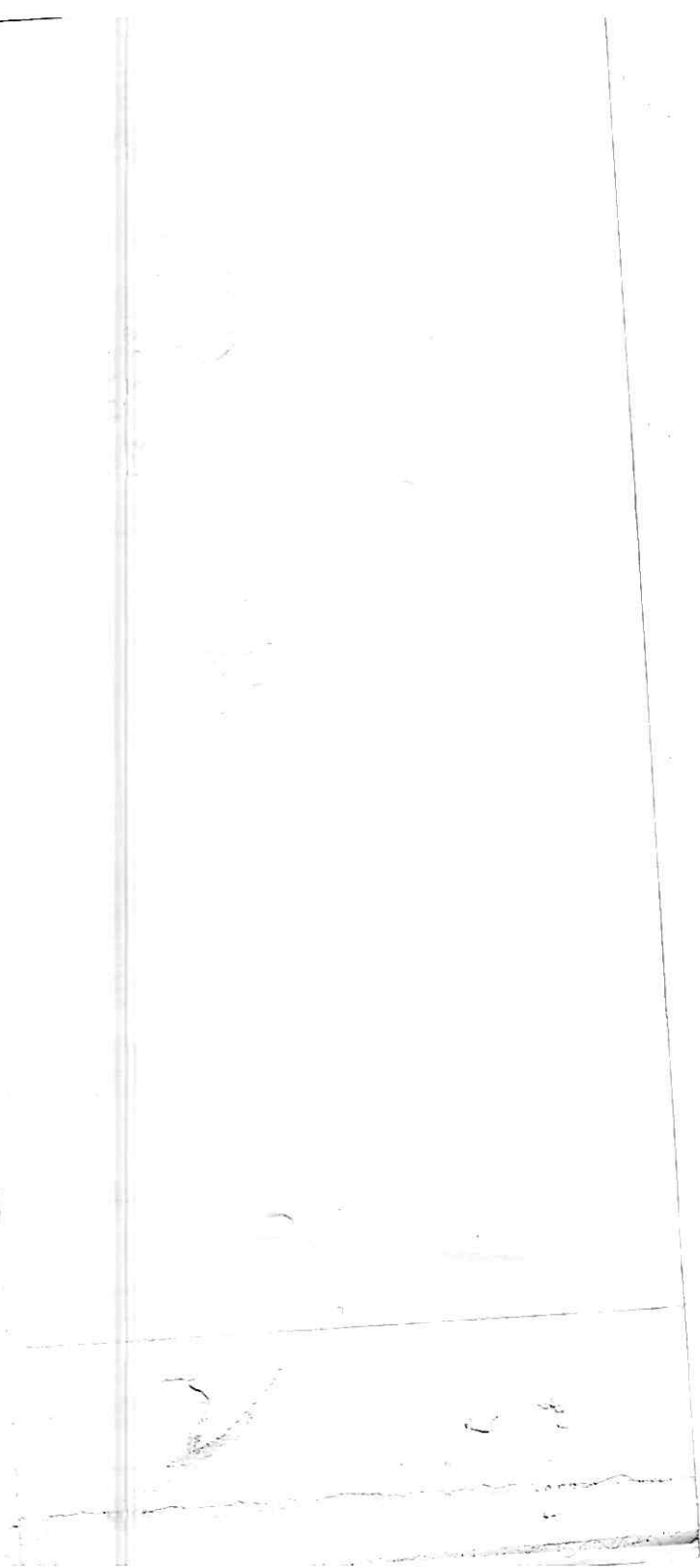




Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000007051

Bogotá, 14 de enero de 2026

Bogotá D.C

Señora:

MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ RUIZ

Calle 40 F No. 21 39, Barrio Corozal

Corozal – Sucre

ASUNTO: Constancia de Radicación SIM No. 1764884926 (Para consultas cite este número)

Respetada Señora:

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud de fecha 24 de diciembre de 2025, la cual ha quedado registrada con el número del asunto, en la que solicita constancia de la observación realizada al SIM No. **1764884926**.

De acuerdo con su solicitud enviamos la información que reposa en nuestro Sistema de Información Misional “SIM”, en (1) folio mediante el cual se registró el reporte realizado por usted.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 de Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF de Lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en Línea de Lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y Videollamada de Lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del

www.icbf.gov.co



correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales en ***ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad***, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Servicios y Atención.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Carolina Barragan / Revisó: Andra Buriticá / Anexo: 1 Folio

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 2 de 2



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención

INFORMACION DEL RECLAMO
CONSTANCIA DE RADICACIÓN
REGIONAL SUCRE

<< Volver

DATOS DEL CIUDADANO			
Radicado: 1764884926	Fecha de Creación: 12/24/2025 3:54:00 PM		
Ciudadano: Maria Del Rosario Gonzales Ruiz	Ubicación: BARRIO L. COROZAL - CZ BOSTON	Dirección: CL 40 F 21 39	Teléfono: 2840742
Correo Electrónico: efigon152@gmail.com			
Responsable del Registro: Karol Valentina Gutierrez	Canal: Línea 141	No. Observaciones: 0	Celular: 3145146231
¿En Condición de Desplazamiento? No	Grupo Étnico NINGUNO	Observaciones de la Ubicación:	

DESCRIPCIÓN DEL RECLAMO
Se comunica la señora María del Rosario González Ruiz, identificada con cédula de ciudadanía No. 42201361, quien manifiesta que recibe un bono pensional desde hace aproximadamente tres años, en su condición de ex madre sustituta. Refiere que desempeñó funciones como hogar sustituto, brindando atención las 24 horas del día a niños que se encontraban en modalidad de restablecimiento de derechos. Informa que, hasta el mes de octubre, venía recibiendo el bono de manera regular; sin embargo, señala que desde los meses de noviembre y diciembre no ha recibido dicho beneficio, situación que le genera preocupación, por lo cual solicita orientación e información sobre el estado de su pago.

CONTENIDO DE LA PETICIÓN	
Motivo del Reclamo:	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales
Dirección punto de Servicio:	calle 40f n21-39
Servicio Afectado por el Reclamo:	Hogares Sustitutos
Barrio:	222928-EL TENDAL
Nombre Punto de Servicio:	No reporta
Medio de respuesta:	Correo electrónico
DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN	
Respuesta Inicial al Ciudadano:	Se brinda numero de radicado 1764884926 se indica que la peticion tendra tramite y sera direccioanda al area encargada. Se orienta a que la respuesta seria bajo 15 dias habiles.



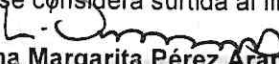
República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención
INFORMACION DEL RECLAMO
CONSTANCIA DE RADICACIÓN

Petición requirió utilizar Centro de Relevo?:	NO
FUENTE DE LA PETICIÓN	
Fuente:	No Aplica

RESPUESTA INICIAL AL CIUDADANO

Se brinda numero de radicado 1764884926 se indica que la peticion tendra tramite y sera direccionada al area encargada. Se orienta a que la respuesta seria bajo 15 dias habiles.

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 04 días de marzo del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general